

## EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS 2025

### “II BECA DE INVESTIGACIÓN EN NEXT PORT BY MOFFATT & NICHOL”

#### ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

En la ciudad de Algeciras siendo las diez y media horas del día **21 de mayo de 2025**, en la Sala de Conferencias de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, ubicado en Avenida Capitán Ontañón, s/n, se reúnen los señores/as que a continuación se relacionan, al objeto de realizar la baremación de los alumnos candidatos presentados a la convocatoria de las becas de investigación incluidas dentro de la actividad “EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS 2025” en el siguiente Centro de Investigación: **“NEXT PORT BY MOFFATT & NICHOL” (en adelante, NEXTPORT). Algeciras”**.

El objeto de esta Comisión es conceder una estancia a un alumno / a, de entre los finalistas seleccionados, en el centro de investigación indicado a través de una beca otorgada en colaboración por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Asociación de Amigos de la Ciencia, así como de la empresa NextPort.

Por la Secretaria de la Comisión se declara abierto el acto, considerando que la Comisión está compuesta por los integrantes que a continuación se indican, siendo la Secretaria Jurídica de la Fundación, la que levantará acta acreditando los criterios de valoración a fin de otorgar las citadas becas:

D<sup>a</sup> Luisa Ballesteros. Presidenta de la Asociación de Amigos de la Ciencia, actuando como Presidenta de la Comisión.

D. Jesús Verdú, Director General del Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz y Coordinador del Campus Tecnológico de Algeciras.

D<sup>a</sup> Nuria Muñoz. Vocal de la Asociación de Amigos de la Ciencia.

D<sup>a</sup> Gema García, Secretaria General de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, actuando como Secretaria de esta Comisión.

Por la Secretaria de la Comisión se informa que, con fecha 19 de mayo de 2025, por la Comisión de Valoración se baremaron todas las solicitudes presentadas de conformidad con los criterios de valoración indicados en las bases de la convocatoria, resultando las valoraciones que

se anexan a la citada acta como Documento número 1 relativas a las solicitudes presentadas a las estancias en NextPort. Asimismo, con esta misma fecha, en aras de la transparencia, se publicó en el Tablón Virtual de la Fundación el acta de las valoraciones de todas las candidaturas presentadas, y se notificó individualmente a cada una de ellas, citándose expresamente a los finalistas para la realización de las entrevistas que en este acto se celebran.

Los finalistas convocados fueron los siguientes:

- 1- **Miguel Ángel Ariza Sánchez.** 17:00 horas.
- 2- **Miguel Ángel Blanch Mendoza.** 17:15 horas.
- 3- **Daniel Cavas Blanco.** 17:30 horas.

Tras la celebración de las entrevistas, y suficientemente debatido el asunto, el criterio de la Comisión, vistas las valoraciones de conformidad con los criterios de evaluación, así como la entrevista personal, ha sido el siguiente:

La Comisión hace constar la idoneidad de todos los candidatos finalistas con expedientes brillantez y méritos más que acreditados para optar a esta beca, además del interés mostrado en la participación de la misma, así como sus habilidades personales y de comunicación demostradas en la fase de entrevistas.

Aún así, la Comisión ha decidido otorgar la beca para la estancia de investigación en Next Port en Algeciras al candidato **Daniel Cavas Blanco**, perteneciente al **IES Isla Verde**, en base a los siguientes motivos: decisión clara sobre las titulaciones universitarias a cursar vinculadas a los proyectos y líneas de investigación de la empresa NextPort, en su caso, Ingeniería Robótica o Programación Informática; alto nivel de conocimiento de la empresa y proyectos que se están llevando a cabo en la actualidad. Se valora el alto interés mostrado por el ámbito de la investigación vinculada a la rama de conocimiento que va a tratar en su estancia, así como las expectativas personales y profesionales que este alumno tiene con la beca para ayudarla en su futuro profesional. También se valora de forma positiva la madurez del alumno y la ilusión transmitida al Comité en la realización de esta estancia.

Este acta se publicará en el Tablón Virtual de la página web de la Fundación, así como se notificará individualmente a cada uno de los participantes.

Y para que así conste, se levanta la sesión de la que yo como Secretaria Jurídica de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras doy fe, en la ciudad de Algeciras, a 27 de mayo de 2025,

**PRESIDENTA**

**Fdo.: Luisa Ballesteros Bailón**

**SECRETARIA**



**Fdo.: Gema García Ocaña**



**FUNDACIÓN  
CAMPUS  
TECNOLÓGICO  
ALGECIRAS**

